MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 23 de septiembre de 2015

Señor
INSUMOS MEDICOS S.A
Ruc.: 80029801-2
Tel.: 021-511-155
EMAIL: licitaciones@imedic.com.py
Asunción - Paraguay

Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/15 – "Adquisición de Productos Farmacéuticos y Medicinales"**, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **INDUFAR CISA**, en la totalidad de los Ítems, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario N° 21909/03, acorde a la Resolución I.M. N° 8849/I.M de fecha 23/09/15, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Oscar Mendoza.
Coordinador Int.

Recibi conforme
23-09-15
09:40 hs

MUNICIPALIDAD DE CIUDAD DEL ESTE

Alto Paraná – Paraguay

Unidad Operativa de Contratación (U.O.C.)

Ciudad del Este, 23 de septiembre de 2015

Señor
INDUFAR CISA
Ruc.: 80001812-5
Tel.: 021-502-581
EMAIL: indufar@indufar.com.py
Fernando de la Mora - Paraguay

Presente

En mi carácter de Coordinador de la UOC de la Municipalidad de Cuidad del Este, me dirijo a Ud., con relación a la **Licitación por Concurso de Ofertas N° 14/15 – "Adquisición de Productos Farmacéuticos y Medicinales"**, a fin de comunicarle la adjudicación de la mencionada contratación a la empresa **INDUFAR CISA**, en la totalidad de los Ítems, de conformidad al Art. 28 de Adjudicación de la Ley 2051/03 y el Art. 65 Resolución de Adjudicación y Comunicación a los oferentes del Decreto Reglamentario N° 21909/03, acorde a la Resolución I.M. N° 8849/I.M de fecha 23/09/15, Ad. Referéndum a la Homologación del Contrato suscripto entre el Ejecutivo Municipal y la Empresa Adjudicada, por parte de la Honorable Junta Municipal.

Así mismo se solicita la presentación de la Póliza de la Garantía de Cumplimiento de Contrato conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones y en la Ley 2051/03, como también pasar por la Oficina para la Firma del Contrato.

En la espera de su amable atención, aprovecho para saludarle muy cordialmente.

Lic. Oscar Mendoza.
Coordinador Int.

Juan Alberto Mendez
24/09/15

REPORTE DE TRANSMISION

24 SEP. 2015 10:56

SU LOGO : UOC-MCDE
SU NUMERO DE FAX : 061508700

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 0216825103	24 SEP. 10:55	00'38	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.